

Programa de Estudios: BIENES Y SUCESIONES

PROTOCOLO

Fechas	Mes/año		Clave		Semestre			
Elaboración	Julio 2007		Nivel	Licenciatura	X	Maestría		Doctorado
Aprobación			Ciclo	Integración		Básico		Superior
Aplicación			Colegio	H. y C.S.		C. y T.		C. y H.

Plan de estudios del que forma parte: Licenciatura en Derecho

Propósito(s) general(es): Que el estudiante defina y explique los conceptos fundamentos y las diversas teorías existentes relativas al patrimonio, los bienes, los derechos reales y las sucesiones. Lo anterior, para aplicarlos en la práctica profesional y la sucesión de bienes.

Carácter		Modalidad			Horas de estudio semestral (16 semanas)					
Indispensable	x	Seminario	Taller	X	Con Docente	Teóricas	60	Autónomas	Teóricas	132
		Curso	Curso-taller			Prácticas			Prácticas	
Optativa *		Laboratorio	Clínica		Carga horaria semanal:		Carga horaria semestral:			

Asignaturas Previas	Asignaturas Posteriores:
Legalidad Social del Derecho Personas y Familia	Obligaciones y Contratos

Requerimientos para cursar la asignatura	Conocimiento de la teoría de legalidad social del derecho y de las teorías de juridicidad alternativas. Conocimiento del concepto de persona y sus atributos.
---	--

Perfil deseable del profesor:	Abogado titulado, de preferencia con experiencia o vasto conocimiento en el campo civil.
--------------------------------------	--

Academia responsable del programa:	Diseñador (es):
Derecho.	Lic. Tonatiuh Hernández Correa

1. INTRODUCCIÓN

Cada sociedad produce su propia estructura jurídica¹³, en la nuestra, la mexicana, predominantemente capitalista y específicamente en el presente curso, se proyecta tal afirmación, pues el conjunto del derecho privado, la cual forma parte nuestra asignatura, existe para garantizar la circulación mercantil, y como dice Oscar Correas, la materia en estudio prescinde de la forma en que se produzcan las mercancías cuya circulación protege, ello es lo que le ha valido esta especie de patente de corzo que le permite pervivir por todas partes y que le permite a la sociedad que lo produce, la vida eterna mientras las cosas sean producidas como mercancías, también reitera el autor citado, que se propone la materia como descriptiva y ello muestra el punto en que se asienta el carácter encubridor del derecho civil.

El presente curso se dirige a estudiar y describir uno de los atributos de la persona, como lo es el patrimonio, revisa el sustento teórico que implica asimilar, las diversas concepciones que existen sobre el mismo en materia jurídica, explica la clasificación de los bienes tanto muebles como inmuebles y que el sistema jurídico consiente el que puedan pertenecer a las personas y por último, describiremos lo que son los derechos reales, entendidos estos, como el poder o facultad de las personas para aprovechar autónoma y directamente alguna cosa. Trataremos de dar un enfoque distinto al estudiar uno de los derechos reales: la propiedad, pilar básico para el derecho occidental.

2. PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO

Que el estudiante defina y explique los conceptos fundamentos y las diversas teorías existentes relativas al patrimonio, los bienes, los derechos reales y las sucesiones. Lo anterior, para aplicarlos en la práctica profesional y la sucesión de bienes.

3. CONTENIDOS ORGANIZADOS

UNIDAD 1: EL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS REALES.

Propósitos de la unidad:

El alumno analizará y explicará los conceptos y las diversas teorías existentes en torno al patrimonio, comparará las diferentes teorías para el estudio de los derechos reales y derechos personales.

Numero de sesiones y horas programadas

Temas y subtemas

1. Definición y elementos del patrimonio

2. Teorías sobre el patrimonio.

2.1 Teoría clásica o del patrimonio – personalidad y su crítica.

2.2 La universalidad jurídica y de hecho del patrimonio.

¹³ Correas Oscar. *Introducción a la Crítica del Derecho Moderno (Esbozo)*. Editorial Fontamara. México. 2000. Pagina 49.

3. La doctrina de Aubry y Rau y su crítica.
4. Doctrina moderna del patrimonio afectación.
5. Derecho patrimonial y no patrimonial.
6. Doctrinas para comparar los derechos reales y los derechos personales.
 - 6.1 Clasificación de las doctrinas referentes derechos reales y los derechos personales.
 - 6.2 Teoría de la escuela clásica concerniente a los derechos reales y los derechos personales.
 - 6.3 Tesis personalista relacionada a los derechos reales y los derechos personales.
 - 6.4 Tesis objetivista y crítica tocante a los derechos reales y los derechos personales.
7. Teoría ecléctica entre la clásica y la personalista de los derechos reales y los derechos personales.
8. Punto de vista de Luis Rigaud, los derechos reales y los derechos personales.
9. Confusión entre aspecto económico y naturaleza jurídica y objeto de los derechos reales. Lectura de Rafael Rojina Villegas. Compendio de Derecho Civil. *Bienes Derechos Reales y Sucesiones*. Editorial Porrúa. México. 2000. paginas de la 7 a la 47.

UNIDAD 2: LOS BIENES Y SU CLASIFICACION, LA PROPIEDAD Y COPROPIEDAD.

Propósitos de la unidad:

El alumno analizará y explicará los conceptos jurídicos, económicos y la clasificación de los bienes, así mismo definirá uno de los derechos reales que se considera pilar fundamental en nuestra sociedad occidental, conocida como propiedad, su evolución histórica, los medios para adquirirla, de la misma manera dará el concepto, explicara sus principios y formas de la copropiedad.

Numero de sesiones y horas programadas

Temas y subtemas

1. Bien en sentido jurídico y sentido económico, su clasificación.
2. Bienes fungibles y no fungibles.
3. Cosas consumibles por el primer uso y cosas no consumibles.
4. Bienes de dueño cierto y conocido y bienes abandonados o cuyo dueño se ignora y bienes sin dueño.
5. Bienes muebles e inmuebles.
6. Bienes corporales e incorporales.
7. Bienes de dominio público y de los particulares.
8. Definición y evolución histórica de la propiedad.
 - 8.1 Medios para adquirir la propiedad, como el contrato, la herencia, la prescripción la ley, la ocupación o apropiación, la cesión, la adjudicación.
 - 8.2 La extensión del derecho de propiedad.
 - 8.3 La acción reivindicatoria.
9. El concepto general de la copropiedad.
 - 9.1 La parte alícuota.
 - 9.2 Principios que rigen en materia de propiedad.
 - 9.3 Formas de copropiedad.

Lectura de Rafael Rojina Villegas, Compendio de Derecho Civil, *Bienes Derechos Reales y Sucesiones*, Editorial Porrúa, México, 2000, paginas de la 67 a la 118.

UNIDAD 3: USUFRUCTUO, USO, HABITACION Y SERVIDUMBRES.

Propósitos de la unidad:

El alumno analizará y explicará los conceptos jurídicos de usufructo, uso, habitación y servidumbre, como derechos reales y desmembramiento que se derivan del derecho de propiedad, de la misma manera explicará los modos de constituirse y de extinguirse de los primeros.

Numero de sesiones y horas programadas

Temas y subtemas

1. Definición de usufructo.

1.1 Cosas susceptibles de usufructo.

1.2 Modos de constituir el usufructo.

1.3 Derechos, facultades, obligaciones del usufructuario frente a la cosa.

1.4 Obligaciones del nudo propietario.

2. Definición del uso.

2.1 Diferencias del uso con el usufructo.

3. Definición de habitación.

3.1 Características de la habitación.

3.2 Definición de servidumbre.

3.3 Características generales y clasificación de las servidumbres.

3.4 Formas de constituir las servidumbres

3.5 Principios generales de las servidumbres.

3.6 Clasificación de servidumbres legales, voluntarias,

3.7 Formas de extinción de las servidumbres.

3.8 La definición, el problema, sus teorías, entre la vecindad y las servidumbres

3.9 Las acciones civiles que generan, los criterios de derecho civil, los actos ilícitos, los actos abusivos y peligrosos de vecindad.

Lectura de Rafael Rojina Villegas, Compendio de Derecho Civil, *Bienes Derechos Reales y Sucesiones*, Editorial Porrúa, México, 2000, páginas de la 119 a la 171.

UNIDAD 4: LA POSESIÓN Y PRESCRIPCIÓN.

Propósitos de la unidad:

El alumno analizará y explicará los conceptos, elementos y teorías referentes a la posesión, como efecto para adquirir la propiedad.

Numero de sesiones y horas programadas

Temas y subtemas

1. Concepto general de posesión.

1.1 Concepto romano de posesión.

1.2 Elementos de la posesión.

1.3 Las teorías que estudian la posesión.

1.4 La posesión en nuestros códigos vigentes

1.5 Concepto de detentación.

1.6 Causa eficiente en la posesión y en la detentación

1.7 Adquisición, pérdida y bienes objeto de la posesión.

2. Cualidades que debe tener la posesión originaria para adquirir el dominio por prescripción.

2.1 El justo título y la posesión pacífica, continua, pública, cierta.

2.2 Condiciones de la posesión.

2.3 Reglas generales de la prescripción.

2.4 Inscripción de la posesión.

- 2.5 Presunción de propiedad.
- 2.6 Adquisición de frutos y sus excepciones.
- 3. Protección posesoria.
 - 3.1 La acción plenaria de posesión, su objeto, sus características generales.
 - 3.2 La hipótesis relativa cuando ambas partes y ninguna tienen título.
 - 3.3 Interdictos en lo general.
 - 3.4 Interdicto para adquirir la posesión hereditaria, la petición de herencia.
 - 3.5 Interdicto de retener la posesión.
 - 3.6 Interdicto de recuperar la posesión.

Lectura de Rafael Rojina Villegas, Compendio de Derecho Civil, *Bienes Derechos Reales y Sucesiones*, Editorial Porrúa, México, 2000, páginas de la 181 a la 284.

UNIDAD 5: SUCESIONES.

Propósitos de la unidad:

El alumno analizará y explicará los conceptos, elementos y teorías referentes a al derecho hereditario, como efecto para adquirir el derecho de propiedad.

Numero de sesiones y horas programadas

Temas y subtemas

- 1. Disposiciones preliminares
- 2. Sucesión testamentaria
 - 2.1 Testamento
 - 2.2 Capacidad para testar y heredar
 - 2.3 Condiciones que pueden ponerse en los testamentos
 - 2.4 Bienes de que se puede disponer por testamento
 - 2.5 Testamentos oficiosos
 - 2.6 Institución de heredero
 - 2.7 Legado
 - 2.8 Substituciones del testador
 - 2.9 Nulidad, revocación y caducidad de los testamentos
- 3. Forma de los testamentos
 - 3.1 Testamento ordinario
 - 3.1.1 Público abierto, público cerrado, público simplificado, ológrafo
 - 3.2 Testamento especial, privado, militar, marítimo, hecho en país extranjero
- 4. Sucesión legítima
 - 4.1 Disposiciones generales
 - 4.2 Sucesión de los descendientes, los ascendientes, del cónyuge, de los colaterales, de los concubinos, de la beneficencia pública
- 5. Disposiciones comunes a las sucesiones testamentaria y legítima
 - 5.1 Precauciones que deben adoptarse cuando la viuda quede encinta
 - 5.2 Apertura y transmisión de la herencia
 - 5.3 Aceptación y repudiación de la herencia
 - 5.4 Albacea
 - 5.5 Inventario y liquidación de la herencia
 - 5.6 Partición de la herencia
 - 5.7 Efectos de la partición de la herencia
 - 5.8 Adjudicación de la herencia
 - 5.9 Rescisión y nulidad de las particiones

Lectura de Rafael Rojina Villegas, Compendio de Derecho Civil, *Bienes Derechos Reales y Sucesiones*, Editorial Porrúa, México, 2000, paginas de la 288 a la 497.

4. METODOLOGÍA PARA EL CURSO

El profesor explicara el tema, ello implicará la definición de su objetivo.

Posteriormente se abrirá la discusión con los alumnos respecto del tema procurando relacionarlo y aplicarlo a nuestra realidad social, (previamente el alumno tendrá la lectura del tema).

El profesor y los alumnos llevaran a cabo las conclusiones del tema.

5. EVALUACIONES

A) Evaluación diagnóstica

Criterios: Los conocimientos previos que se requieren para el presente curso son el de la teoría de legalidad social del derecho y las distintas teorías de juridicidad alternativas. Así como el conocimiento del concepto jurídico de persona y los atributos que le son propios.

Modalidad: Evaluación oral, preferentemente de manera colectiva, en forma de charla durante las primeras sesiones para evaluar los conocimientos anteriormente descritos.

B) Evaluaciones formativas

No. de evaluaciones previstas: 5 (cinco) al término de las unidades de aprendizaje de la unidad, descritas anteriormente.

C) Evaluación para certificación

Conocimientos relacionados con: los conceptos relevantes del derecho civil relacionado a los bienes, derechos reales y sucesiones, su evolución en conjunto.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ya mencionada en todos y cada una de las unidades.

7. OTROS RECURSOS.